

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS CANTOS:**

### **1) Música en cada parte:**

#### **Canto de entrada:**

- Canto que pertenece al propio de la Misa.
- Acompaña la procesión de entrada (canto procesional).
- Introduce a la asamblea en el misterio a celebrar.
- Debe ser un canto sencillo de conocimiento del pueblo.
- Debe fomentar la unión y participación de los allí reunidos.
- Hecho preferiblemente en tonalidad Mayor.
- El ritmo debe ser binario, que acompañe el sentido de marcha.
- Puede ser de forma alterna (verso-estribillo), himnica, litánica, solo órgano o en silencio cuando lo amerite (Viernes Santo).
- Puede tener relación a las lecturas y fiesta a celebrar.
- Debe culminar hasta que el sacerdote llegue al presbiterio.

#### **Canto de Piedad: 1ra forma.**

- Canto ordinario de la Misa.
- Invita a la reflexión y al arrepentimiento.
- Es “Un canto con el que los fieles aclaman al Señor” (OGMR 30).
- Se hace en forma litánica y binaria (doble canto).
- No está prohibido realizarlo en su lengua original (Kyrie eleison).
- Debe conservar el mismo texto sugerido en el Misal Romano (Señor ten piedad, Cristo ten piedad, Señor ten piedad). Aunque si se permite agregar un pequeño tropo.
- Aunque cuenta con dos repeticiones, no se excluye más veces ya que de esto dependerá la lengua, el arte musical y las circunstancias.
- Se sugiere aunque no es para nada imperativo, el uso de la tonalidad menor.
- No debe ser tan prolongado.
- Todo el pueblo debe cantarlo.
- Se canta o se recita.
- Existen dos formas más para el acto penitencial.

#### **Canto de Gloria:**

- Canto del ordinario de la Misa.
- Se realiza todos los Domingos, excepto en tiempo de Cuaresma y Adviento.
- Es un himno exultante, y por ello debe cantarse como tal, aunque el Misal indica que se canta o se recita.
- Es un himno propio de Navidad y de Pascua, por lo que musicalmente hay que buscar distinguir entre un Gloria más pastoril para Navidad y un Gloria más solemne para la Pascua.
- No debe cambiarse el texto, debe guardarse tal cual la oración.
- Debe cantarse de forma directa en una sola línea, sin estructuración de verso / estribillo.
- Todo el pueblo debe cantarlo.

### **Canto del Salmo:**

- Canto del propio de la Misa.
- El salmo es un cántico y por ende debe ser cantado.
- La mejor forma de entonarlo es que el salmista cante el salmo y el pueblo cante la respuesta.
- Se permite que se recite el salmo y que el pueblo cante la respuesta.
- No se debe recitar todo el salmo, aunque mayormente se hace por ausencia de un salmista.
- Se sugiere una melodía sencilla fácil de aprender para todos.
- La melodía debe estrictamente estar supeditada al texto.
- No se puede cambiar por alguna otra canción similar.

### **Aleluya:**

- Canto del propio de la Misa.
- Es una aclamación, y como tal es un estado de ánimo.
- Es una expresión de júbilo, un grito, un clamor comunitario.
- Expresa un saludo reverente al Señor presente en el Evangelio.
- Invita a centrarnos, a abrir los sentidos y el corazón al Evangelio.
- Debe ser estrictamente cantado, de no serlo, puede omitirse.
- Se sugiere un ritmo y melodía que lleve a la exclamación jubilosa.
- No debe ser tan prolongado, debe durar lo necesario.
- Está presente en todos los tiempos litúrgicos, a excepción del tiempo de Cuaresma donde se canta el texto que presenta el leccionario. Ejemplo: Honor y Gloria a ti Señor Jesús.
- Todo el pueblo debe cantarlo.

### **Aclamación al Evangelio:**

- Se realiza luego de ser proclamado el Evangelio, respondiendo al lector al decir: Palabra del Señor.
- Esta aclamación aunque no existe una norma explícita, debería ser cantada, bien sea "Gloria a ti, Señor Jesús", Aleluya o alguna otra aclamación sugerida en el Misal.
- Todo el pueblo debe cantarlo.

### **Credo:**

- Pertenece al ordinario de la Misa.
- Es un símbolo dogmático de la fe Cristiana Católica.
- Debe ser cantado o recitado.
- Debe ser cantado en una sola línea sin estructura verso-estribillo.
- Su texto no puede ser alterado.
- No puede ser sustituido por algún otro canto.
- To el pueblo debe cantarlo o recitarlo.

### **Canto de ofertorio:**

- Canto del propio de la Misa.
- Es un canto procesional que acompaña el momento de presentación de los dones.
- Debe culminar en seguida el sacerdote termine de lavarse las manos.
- Es un canto de meditación, en preparación a lo que viene a continuación.

- Puede ser un canto de solo el coro mientras el pueblo medita. Puede hacerlo un solista o solo instrumental.
- Se sugieren tempos y géneros musicales sobrios.
- Nos invita a entregar todo a Dios.
- Debe hacer mención de los dones (Pan y Vino).

#### **Canto del Santo:**

- Canto ordinario de la Misa.
- Es un aclamación, es decir que es un grito de júbilo en forma de dialogo.
- Es de carácter festivo y glorioso.
- El “Hosanna en el cielo” es un estribillo que concatena el Sanctus y el Benedictus, por lo que se sugiere sea gozoso, pleno de ritmo y expresión.
- Es el canto más glorioso y de unidad que conoce la Liturgia, donde se unen las voces de los hombres con las voces de los Ángeles y Santos, celebrando la gloria y majestad de Dios.
- Se debe mantener estrictamente el texto propuesto en el Misal Romano.
- La melodía y el género musical debe poseer fuerza sin escapar de lo solemne.
- No debe ser tan prolongado.
- Todo el pueblo debe cantarlo.

#### **Aclamación del memorial:**

- Canto ordinario de la Misa.
- Es una aclamación donde se confiesa la fe, recordando la muerte y resurrección de Jesús.
- Seguir lo sugerido en el Misal, tanto el texto como la melodía.
- Todo el pueblo debe cantarlo.

#### **EL gran Amén:**

- Canto ordinario de la Misa.
- Es la respuesta a la Plegaria Eucarística.
- Es una ratificación y adhesión del pueblo sacerdotal a la plegaria.
- Debe cantarse siempre ya que es el Amén más importante de la Santa Misa.
- Debe ser una melodía sencilla y fácil de aprender.
- Debe poseer fuerza y belleza
- Todo el pueblo debe cantarlo.

#### **Canto del Padre Nuestro:**

- Canto del propio de la Misa.
- Es la oración más antigua de la Liturgia.
- La oración no culmina con el Amén ya que está insertada en medio del Rito de Comunión.
- La monición, la oración y el embolismo se cantan o se recitan.
- No debe alterarse el texto por ningún motivo la oración.
- Buscar no interrumpir la continuidad de la monición, la oración y el embolismo con arreglos musicales.
- La melodía debe procurar ser lo más lineal posible, siendo sencilla y fácil de aprender.
- La recitación o canto debe ser pausado dándole mucha más importancia al texto que a la música, ya que más que un canto es una plegaria.

- Se sugiere tempo y género musical sobrio.
- Nos invita a orar como familia al Padre de todos.
- Todo el pueblo debe cantarlo.

#### **Canto del Cordero:**

- Canto ordinario de la Misa.
- Es un canto para acompañar la fracción del pan.
- No es debido cantarlo mediante el Rito de la Paz, sino al momento de comenzar la fracción del pan.
- Debe mantener estrictamente la letra propuesta en el Misal.
- El género musical debe ser de recogimiento.
- No debe prolongarse.
- Todo el pueblo debe cantarlo.

#### **Canto de Comunión:**

- Canto del propio de la Misa.
- Es un canto procesional.
- Canto comunitario que estimula el momento de comunión.
- Invita a la reflexión y meditación.
- Debe ser un canto sencillo.
- En algunos casos puede estar relacionado con el evangelio o la fiesta a celebrar.
- Se sugieren tempos y géneros musicales de recogimiento.
- Debe procurar la participación del pueblo.

#### **Canto de salida:**

- Canto del propio la Misa.
- No pertenece al instructivo del Misal.
- Es un canto de despedida, por lo que se sugiere sea de la misma línea del canto de entrada.
- Puede ser referente a la misión, la fiesta a celebrarse o sobre la Virgen María.
- Puede terminarse cuando ya el presidente ya esté en la sacristía.
- Que sea de participación del pueblo.